

Mientras tanto, el ejército invasor se establecía sólidamente en el territorio ocupado; se proveía abundantemente con los recursos de la comarca; montaba su caballería; remontaba su infantería con 600 esclavos de las haciendas declarando libres á los que tomasen las armas, y preparaba una expedición que fuese á llevar la insurrección al interior del país, haciendo una poderosa diversión á la vez que contorneaba las provincias limítrofes de Lima, para darse la mano con el grueso de las fuerzas invasoras que atacarían por el norte, con el litoral por base de operaciones (21).

VI

Cuéntase por tradición, que al saber Pezuela el desembarco de Pisco, exclamó jocosamente: « Á cada puerco le llega su San Martín ». Según un testigo presencial, que llevaba un diario de las novedades de Lima, muy distinta fué la impresión que experimentó en medio de los cuidados que lo asediaban. No era el menor de ellos el restablecimiento de la constitución de 1812, que contrariando sus opiniones, fomentaba en su ejército una fuerte oposición liberal que le era hostil, según se explicó antes. (Véase cap. XXV, § VIII). Preparábase, empero, á hacerla jurar en la capital, aunque de mala gana, en obediencia de las órdenes de su gobierno, cuando en medio de músicas y festejos, recibió el primer anuncio de la invasión (11 de setiembre). « El enemigo » se halla al frente, dijo arengando al pueblo desde su balcón, » y así, mejor será estar atento para derrotarlo, y después

(21) Carta de San Martín á O'Higgins de 14 octubre de 1820, inserta en la « Gac. Ext. de B. A. » de 26 de noviembre del mismo año: « Con » 600 negros he aumentado el ejército y pienso aumentarlo con 500 más: » todos estos negros están ya fogueados, y en estado de poder ha- » tirse ».

» alegrarse ». Los patriotas al oír estas palabras, experimentaron grande alegría, mientras que los realistas se retiraron desalentados y llenos de tristeza (22).

Atribulado el virrey, sin acertar á combinar un plan de ataque ni de defensa, limitóse á reforzar á Quimper con un escuadrón de milicias, y á situar en Cañete y Lurní, entre Lima y Pisco, una vanguardia de caballería al mando del teniente coronel Andrés García Camba. Estas fuerzas que reunidas alcanzaban al número de 2,000 hombres, permanecieron en inacción, sin recibir ningún impulso. Su ánimo era combatir la invasión por medio de la diplomacia, en la impotencia reconocida por todos sus subordinados, de rechazarla militarmente, dada la superioridad marítima de los independientes y el estado de desmoralización del ejército y de la opinión general. Sus instrucciones reservadas, le prevenían: « invitar á los disidentes á una transacción racional sobre la » base de la jura de la constitución de la monarquía española » y sometimiento á su gobierno supremo, y caso de no avenirse, procurar una suspensión de armas, mientras los dis- » putados americanos se dirigiesen á España á exponer sus » quejas ante el soberano, ó bien á la espera de los que éste » enviase á América para arreglar las diferencias pen- » dientes ». Preparábase en consecuencia á enviar una misión á Chile con estas proposiciones, cuando recibió el aviso de que su territorio había sido invadido por los disidentes. Variando entonces de plan, se dirigió directamente á San Martín, brindando la paz, á la vez que á las Provincias del Río de la Plata por intermedio del general del Alto Perú (23).

(22) « Diario de las cosas acaecidas en Lima con motivo de la llegada del Ejército de la Patria al mando del General San Martín, por R. M. » Véase Paz Soldán: « Hist. del Perú Indep. », pág. 67.

(23) Ofi. reservado del virrey Pezuela al general del Alto Perú, Juan Ramírez, de 5 de octubre de 1820. (Arch. de San Martín: « Correspondencia interceptada », vol. XXXV, núm. 5. M. S.)

En las instrucciones del general del Alto Perú para tratar con las Provincias del Río de la Plata, se prevenía: 1.º Convidarlas á adoptar la constitución española, enviando sus diputados á las Cortes, para elevar el nuevo sistema político en ambos mundos al mayor grado de felicidad y gloria. 2.º Proponer ante todo un armisticio durante las negociaciones, señalando límites militares, con la condición de previa y recíproca notificación para volver á romper las hostilidades. 3.º Caso de no entenderse sobre estas bases, ofrecer dejarlas en posesión del mando político que retenían, aunque fuese por tiempo indeterminado, con promesa de reconocer la legitimidad de las deudas que hubiesen contraído como disidentes, á pagar con sus rentas sobrantes. 4.º De no convenirse en estos términos, se prometería enviar comisionados especiales cerca de ellas, á fin de oír sus quejas en todas las ramas de la administración y formar un arreglo provisional de comercio, bajo el subentendido de una suspensión de hostilidades *entre ambos gobiernos (sic)*. 5.º Llegado el caso de ajustar un convenio con las *Provincias Unidas (sic)* bajo cualquiera de las bases indicadas, y si opusiesen algún estorbo los muchos extranjeros enlazados y vecindados en ellas, se les aseguraría el goce de sus propiedades, ofreciéndoles indemnizaciones según las circunstancias (24). Esto importaba reconocer no sólo beligerantes á los disidentes, sino también la legitimidad de la revolución de las colonias, aceptando indefinidamente su independencia de hecho aunque sin declararla de derecho, punto capital sobre que versaba la cuestión que las armas no habían resuelto aún.

(24) « Instrucciones á que deberán arreglarse los señores comisionados nombrados en cumplimiento de la Real Orden reservada en 11 de abril de este año, para tratar con las Provincias del Río de la Plata, sobre un avenimiento en que se ajusten, ó la pacificación definitiva de ellas ó una suspensión de hostilidades en los términos que manifiestan los artículos siguientes ». Lima, 5 de octubre de 1820. — Firmado: *Pezuela*. (Arch. San Martín, vol. XXXV, núm. 5. M. S. aut.)

En este mismo espíritu estaban concebidas las instrucciones dadas á los comisionados que debían tratar con San Martín, quien en su carácter de general de las tropas argentinas y chilenas, ofrecía la ventaja de poder entenderse con ambos países beligerantes. En su oficio de abertura decíale el virrey: « Esta larga guerra hasta el día no ha producido otros frutos » que muertes, miserias y ruina; y el estado actual de las » cosas tampoco los ofrece menos amargos, ni más sazondos. Las condiciones y planes llenarán los deseos de V. E., » por lo que me persuado, labren en su espíritu aquella noble » impresión que sienten las almas grandes cuando la suerte » las destina á ser instrumentos de la felicidad general » (25). El generalísimo contestó: « Deseoso de prestarme á todo » lo que conduzca á la conclusión de la guerra, convengo en » escuchar las proposiciones de V. E., siempre que no contradigan á los principios que los gobiernos libres de América » se han propuesto por regla invariable » (26). Esto era establecer la condición *sine qua non* de la independencia, que el gobierno de España procuraba eludir por aplazamiento indefinido.

San Martín nombró por su parte, para tratar, á Guido y á García del Río, y el virrey al conde Villar de Fuente y al teniente de navío Dionisio Capaz, que tan desgraciado papel

(25) El ofi. de abertura de paz á San Martín, lleva la fha. de 11 de setiembre de 1820, el mismo día en que se recibió la noticia del desembarco de Pisco, en Lima.

(26) Ofi. de San Martín al virrey del Perú de 16 de setiembre de 1820. Tanto sobre el anterior como sobre este documento y sobre las negociaciones de Miraflores, véase « Manifiesto (*de los comisionados españoles*) de » las sesiones tenidas en el pueblo de Miraflores para las transacciones » intentadas con el general San Martín y documentos presentados por » parte de los comisionados en ellos ». Lima, 1820. — La serie de docs. de estas negociaciones que trae Odriazala: « Doc. hist. del Perú », t. IV, pág. 43, es incompleta, así como los que se publicaron en los periódicos de la época, y ningún historiador los ha adelantado con los documentos inéditos que se extractan en el texto. (Véase Apéndice, núm. 28.)

había representado en la pérdida de la *María Isabel*. Reunidos los comisionados en el pueblecito de Miraflores á once kilómetros de Lima, procedieron á ajustar un armisticio de hecho, y abrieron con franqueza sus conferencias.

Los comisionados del virrey propusieron como base de arreglo, la aceptación de la constitución española y el envío de diputados americanos á las Cortes. Esta proposición estaba rechazada de antemano por la proclama de San Martín al definir el carácter político de la lucha por la emancipación sudamericana, y por la restricción de no oír ni pactar nada contrario á los principios que servían de regla á los pueblos independientes de América. Ante la negativa, los diputados del virrey, indicaron: que el ejército invasor se reembarcase y se restituyera á Chile, bajo la garantía de suspensión de toda empresa marítima y devolución de presas, con la restricción recíproca de no aumentar las respectivas fuerzas navales y terrestres, y condición de reponer al estado anterior á la guerra el comercio entre Chile y Lima, siguiendo Chile en el *estado político* en que se hallaba, toda vez que se prestase á enviar diputados á España para pedir lo que creyera conveniente.

Los emisarios de San Martín aceptaron la fórmula, modificándola fundamentalmente, y presentaron una verdadera contraproposición. Con el compromiso de nombrarse amigablemente una comisión conciliadora y enviar diputados á España, el ejército chileno-argentino evacuaría el Perú y se trasladaría á la margen izquierda del Desaguadero, ocupando las provincias de Potosí, Cochabamba, Chuquisaca y La Paz: el ejército real del Alto Perú se replegaría de la mencionada línea divisoria durante el armisticio: las tropas españolas que mantenían la guerra en el sud de Chile lo verificarían á la isla Chiloe, de manera de establecer los límites jurisdiccionales de 1810: el virrey del Perú no podría auxiliar á las tropas reales que ocupaban á Quito, si Bolívar hubiese

abierto en Colombia iguales transacciones con Morillo (27). De este modo quedaban comprendidas y garantidas todas las repúblicas americanas que habían declarado su independencia y se restablecían los límites jurisdiccionales de 1810. — No pudiendo entenderse sobre estas bases contradictorias, los comisionados cerraron sus conferencias de común acuerdo (octubre 1.º)

VII

En el curso de las negociaciones, los comisionados de San Martín, al sostener que la independencia americana era lo único que podía conciliar los intereses de ambos hemisferios, insinuaron: « Acaso no sería difícil hallar un medio de avenimiento amistoso, en que pudieran detenerse ambas partes, y que los uniese, consolidando la paz y felicidad de todos » (28). En una entrevista privada que tuvieron con el virrey, ampliaron este concepto enigmático: el medio, era el establecimiento de una monarquía hispano-americana, que sea como ardid diplomático ó como la iniciación de un plan premeditado, esta iniciativa quedó desde entonces flotando en el misterio, como fórmula de la indefinida política libertadora. Más adelante la veremos reaparecer públicamente.

El virrey Pezuela, al dar cuenta de los incidentes de la negociación Miraflores, decía en nota reservada: « Traté de ponerme en comunicación con el general San Martín para arribar á una transacción final ó al menos á una suspensión

(27) « Manifiesto » etc. de Miraflores: doc. núm. 22.

(28) « Manifiesto » etc. de Miraflores, cit.: doc. núm. 20.

» de hostilidades. No ha sido posible conseguirlo, porque no
 » queriendo admitirse por la parte contraria otra base que la
 » independencia política del Perú, ni mi honor ni mis facultades
 » me autorizaban para entrar en un convenio que la supusiese.
 » El medio que los diputados de San Martín indicaron, diciendo,
 » que *no sería difícil encontrar en los principios de equidad y justicia,*
 » la coronación en América de un príncipe de la casa reinante de España,
 » también me fué preciso desecharlo por lo que á mí toca, y
 » reservar su examen al gobierno supremo de la nación. Mis
 » propuestas para llegar á una conciliación, fueron las más liberales,
 » y llegué á hacer reservadamente la de reconocer á San Martín
 » en su rango de general y á todos los jefes y oficiales en sus
 » respectivas clases, así como desarmar mi ejército, si él hacia lo mismo
 » con el suyo » (29). Y en un memorándum secreto adjunto á su nota,
 » decía respecto de la doble evacuación de los territorios del Alto y Bajo Perú
 » por los beligerantes: « El arbitrio de ceder al general San Martín las
 » provincias del Alto Perú correspondientes al virreinato de Buenos Aires,
 » por tal de que retire sus fuerzas de mar y tierra del territorio de Pisco,
 » ofrece tal cúmulo de dificultades y su ejecución produciría infaliblemente
 » tan funestas consecuencias, que sería lo mismo que poner á disposición
 » de los independientes el resultado. La experiencia y la observación de la
 » marcha constante de los disidentes, deben hacernos sentar como un axioma,
 » que colocados en una posición ventajosa, jamás dejarán las armas de la mano
 » hasta que no logren generalizar su sistema en toda la América, y nunca
 » firmarán una paz

(29) San Martín niega este último hecho en un Manifiesto que se citará más adelante, contestando á otro manifiesto público del virrey. La nota de éste que se extracta en el texto, explica que la proposición fué reservada, como la de la monarquía.

» duradera mientras exista en ella una autoridad dependiente de la monarquía española » (30).

Rotas las negociaciones, el armisticio fué denunciado en términos caballerescos, propios de la raza española. El general americano dijo: « Si se ha de hacer la guerra, y cabe en esto alguna satisfacción, será ciertamente con V. cuya opinión me inspira la confianza de que disminuiré por su parte las desgracias de esa fatalidad, asegurándole que por la mía nada excusaré al mismo fin ». El general español contestó: « Haré la guerra con todos los lenitivos que demanda la humanidad, porque así lo quiere mi carácter, y así lo manda también el monarca cuyas paternales aspiraciones se han desatendido ».

Los comisionados españoles y el virrey en sus manifestaciones públicas, pretendieron cargar sobre San Martín la responsabilidad del malogro de la negociación, atribuyéndolo á « injusta pertinacia ». El general contestó con elevación en un documento clásico, que puso de su parte la razón aumentando su prestigio como libertador, fenómeno singular después de una iniciativa de transacción, en que se había renunciado hasta la lucha en homenaje de la paz. « He dado á mi ejército, dijo, las órdenes que está acostumbrado á cumplir y he abierto la campaña sin temor, aunque con grande sentimiento. Los males de la guerra han afligido siempre mi corazón, porque no busco la victoria para satisfacer miras privadas, sino para establecer la independencia de mi patria y cumplir los deberes que el destino y la naturaleza me han impuesto. Es llegado el momento en que yo despliegue todos los recursos que penden de mi arbitrio; he pagado el tributo que debo como hombre público á la opinión

(30) Nota reservada del virrey Pezuela al conde de Casa Flores y memorándum secreto adjunto de 30 de noviembre de 1820. (Arch. San Martín, vol. XXXV, núm. 6). M. SS. aut.

» de los demás : he hecho ver cuál es mi objeto y mi misión
 » cerca de vosotros : vengo á llenar las esperanzas de todos
 » los que desean pertenecer á la tierra en que nacieron, y ser
 » gobernados por sus propias leyes. El día que el Perú pro-
 » nuncie libremente su voluntad sobre la forma de las insti-
 » tuciones que deben regirlo, cualesquiera que ellas sean,
 » cesarán de hecho mis funciones, y yo tendré la gloria de
 » anunciar al gobierno de Chile, de que dependo, que sus
 » heroicos esfuerzos al fin han recibido por recompensa, el
 » placer de dar la libertad al Perú y la seguridad á los estados
 » vecinos. Mi ejército saludará entonces á una gran parte del
 » Continente Americano, cuyos derechos ha restablecido al
 » precio de su sangre, y á mí me quedará la satisfacción de
 » haber participado de sus fatigas, y sus ardientes votos por
 » la independencia del Nuevo Mundo » (31).

El mismo día en que se denunciaba el armisticio (5 de octubre), penetraba sigilosamente á la sierra una división de las tres armas, al mando del general Arenales. Su objeto queda ya indicado. Á su tiempo la seguiremos en su atrevida y bien combinada marcha. El generalísimo, con las tres cuartas partes restantes del ejército — como 3,500 hombres, — hizo alarde de invadir el valle de Cañete, maniobrando de modo de paralizar la vanguardia que cubría á Lima á fin de cubrir el movimiento de Arenales, de que el enemigo no tuvo conocimiento sino muy tarde (32). Á los cuarenta y cinco días de haber tomado tierra en Pisco, comenzó el reembarco, dirigiéndose el convoy al norte, para llamar la atención en rumbo opuesto al que seguía Arenales, pero en realidad buscando en su punto estratégico la reunión de las fuerzas

(31) « Manifiesto (de San Martín) á los pueblos del Perú sobre el resultado de las negociaciones á que fué invitado por el virrey de Lima ». Pisco, 13 de octubre de 1813.

(32) Camba : « Memorias », etc., t. I, págs. 340-341.

terrestres y marítimas. En la víspera del embarque (24 de octubre) el libertador, como símbolo de independencia y garantía de que no dejaría las armas de la mano hasta alcanzarla, decretó la bandera de la nueva nación del Perú y su escudo nacional disponiendo que la primera fuese blanca y encarnada, y el segundo, un sol nascente por encima de montañas escarpadas con un mar tranquilo á su pie.

Cochrane en sus Memorias, critica el desembarco y la permanencia de cuarenta y cinco días en Pisco, que según él, fueron estériles ó perjudiciales. Los escasos y apenas indispensables elementos de que disponía San Martín, para hacer frente á doble número de fuerzas por cualquier punto que atacase, y el desarrollo metódico de un plan complicado, en que intervenía más que la fuerza, la estrategia, en líneas prolongadas, y la astucia que obraba secretamente, requerían como se ha dicho, paciencia, tiempo y espacio dilatado. Si á esto se agregan las exigencias políticas que le aconsejaron oír las proposiciones de paz, para acreditar moderación y poner la razón y la opinión del país invadido de su parte, y las hábiles maniobras con que cubrió el movimiento de la columna de Arenales al interior de la sierra, haciéndole ganar á ésta quince días que decidieron del éxito de esta arriesgada operación, no puede decirse que esos cuarenta y cinco días fuesen mal empleados. El enemigo, juez más competente de los efectos del desembarco y de la permanencia en Pisco, ha reconocido que allí comenzó el desmoronamiento del poder militar del Perú, según testimonio de sus más caracterizados representantes. El jefe de estado mayor de la vanguardia realista, que permanecía en observación de los movimientos del ejército invasor, ha dicho : « San Martín ocupó sin oposición la villa de Pisco y los valles inmediatos desde Chíncha » á la Nasca : se proveyó de cuanto producía el país : montó su » caballería : aumentó sus filas con los negros de las haciendas » declarando libres á los que tomaban las armas : sublevó con

» facilidad los pueblos invadidos : destrozó al coronel Quimper : é internó á la sierra á Arenales, menoscabando » visiblemente con tan rápidos progresos el crédito del poder » legítimo » (33). Respecto de los trabajos del general invasor durante las negociaciones de Miraflores, agrega el mismo : « San Martín utilizó todo el tiempo empleado en estas infructuosas negociaciones para extender la seducción en el país » y combinar el plan de operaciones que diera á la revolución » el impulso que se proponía » (34). Por último, el mismo virrey del Perú, que veía preparar la invasión y sentía estremecerse el suelo que pisaba, sin acertar á contrarrestarla con dobles y triples fuerzas, ni á establecer las contra-minas, reconocía que el plan de operaciones de San Martín lo anonadaba, destemplando su poder : « Son muchos los peligros que me » rodean. El tal San Martín, sin comprometer una acción » formal, ha adoptado el plan más conveniente sin duda para » sus fines. La seducción se va prolongando rápidamente, y el » desfallecimiento de los pocos buenos deja reducida la causa » de la nación á un corto número de defensores. Para desentredarme de esta situación en que nada se avanza, y se » consume mucho, necesito reunir más fuerzas que las que » cuento en el día á mi inmediación » (35). Cuando esto escribía el virrey, tenía como 7,500 hombres en solo Lima (36) y dos tantos más en Guayaquil, la Sierra y el Alto Perú, mientras San Martín desprendía por su espalda una

(33) Camba : « Memorias », etc., t. II, pág. 336.

(34) Carta confidencial del virrey Pezuela al conde de Casa Flores, ministro español en el Brasil, de 10 de diciembre de 1820. (Arch. San Martín, vol. 35, núm. 5). M. S. aut.

(35) Paz Soldán : « Hist. del Perú Indep. », pág. 72.

(36) « Manifiesto » de Pezuela, cit., págs. 17, 8 y 9. En este número no se comprendían, según el mismo virrey, 400 hombres de guarnición en la capital, 150 en Cañete y 296 en la costa de Chancay, que dan un total de 8,661 hombres, ó sea más del doble del ejército invasor, según confesión del mismo virrey, que exhiben los estados y presupuestos.

columna volante de 1,200 hombres, cubriendo su movimiento con hábiles maniobras, y se preparaba á atacarlo en el centro de su poder con menos de 3,500. En presencia de estos testimonios y estos resultados, hay que reconocer, que las operaciones preliminares de San Martín al abrir su campaña del Perú, fueron hábiles y acertadas, según confesión de los mismos enemigos á quienes con tan escasos medios reducía á la impotencia, por su actividad, su estrategia y su astucia.

Los primeros lineamientos del plan de campaña de San Martín, empezaban á diseñarse. En el tablero del teatro de la guerra, estaban dispuestas las piezas, de modo de jugar metódicamente la gran partida para dar el jaque mate al poder colonial en Lima.